

DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria la Junta de Gobierno de esta Diputación el próximo día catorce de noviembre de 2017 a las 10:00 horas, vengo en acordar:

a) Que se convoque, con más de 24 horas de antelación, a los/as Señores/as Diputados/as miembros de la Junta a dicha sesión, que tendrá lugar en el Sala de Comisiones de esta Casa Palacio, enviándoles fotocopia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente, debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Junta.

b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión, por no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se constituirá en segunda convocatoria una hora después, es decir, el mismo día catorce de noviembre de 2017 a las 11:00 horas, sin necesidad de cursarles nueva citación, siendo en este supuesto suficiente con la asistencia de la tercera parte de sus miembros.

c) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno el día 25 de octubre de 2017.
2. Adjudicación del expediente de contratación de las obras "Villanueva del Duque.- Pavimentación césped artificial campo de fútbol
3. Resolución de Expediente incoado a cuidador del Centro de Disminuidos Psíquicos.
4. Aprobación de ampliación de plazo de ejecución de proyectos de subvenciones concedidas a diversos Ayuntamientos al amparo de la Convocatoria "Tu Primer Empleo 2017".
5. Ampliación del plazo de ejecución de los proyectos al amparo de la Convocatoria de 50 ayudas para estancias profesionales en países de la Unión Europea para desempleados de Córdoba y provincia.
6. Aprobación de convenio con la Universidad de Córdoba para el desarrollo del Proyecto "Fortalecimiento de los programas Emprendedores"
7. Aprobación de convenio con la Universidad de Córdoba para el desarrollo del Proyecto "Programa de Prácticas de la Diputación de Córdoba".
8. Resolución definitiva de la Convocatoria de subvenciones a entidades privadas para el fomento del empleo en mayores de 45 años "Proyecto Segunda Oportunidad 2017".
9. Aprobación de la Resolución definitiva de la Convocatoria de Pasantías y desarrollo de Capacidades de Cooperación Internacional al Desarrollo 2017.
10. Inicio de Expediente de Reintegro de subvención nominativa concedida al Colegio de Abogados de Córdoba, ejercicio 2016.
11. Inicio de Expediente de Reintegro de subvención nominativa concedida al Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental (Delegación de Córdoba), ejercicio 2016.
12. Desestimación de Recurso de Reposición interpuesto por el Ayuntamiento de Belmez contra acuerdo de Junta de Gobierno sobre Resolución Definitiva de Expediente de Reintegro a dicho Ayuntamiento.
13. Desestimación de Recurso de Reposición interpuesto por el C.D. Atletismo Virgen de Belén contra acuerdo de Junta de Gobierno de resolución definitiva de expediente de reintegro a dicha entidad.

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

8E4D 347A 6CD4 1408 E9D1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 13/11/2017



8E4D347A6CD41408E9D1

Num. Resolución:

2017/00006223

Insertado el:

13-11-2017

14. Desestimación de Recurso de Reposición interpuesto por el Club Atletico Espeleño contra acuerdo de Junta de Gobierno de resolución definitiva de expediente de reintegro a dicha entidad.
 15. Aprobación de la Resolución definitiva de la convocatoria de subvenciones de Igualdad a los Ayuntamientos de Aguilar de la Frontera, Fuente Palmera y Montalbán una vez regularizada su situación.
 16. Resolución Definitiva convocatoria Subvenciones a Ayuntamientos y Entidades Publicas para el fomento de la contratación de mujeres con dificultades de inserción social, programa Emle@.
 17. Inicio de Expediente de reintegro al Ayto de Valenzuela dentro de la Convocatoria de subvenciones a entidades locales "Deporte Base 2015".
 18. Inicio de expediente de reintegro a la Entidad Local Autónoma de Ochavillo del Río de subvención otorgada dentro de la Convocatoria de subvenciones a entidades locales "Deporte Base 2015.
 19. Inicio de expediente de reintegro parcial de subvención otorgada al CD Bádminton Rute dentro de la convocatoria a entidades deportivas ejercicio 2015.
 20. Aprobación de inicio de expedientes de reintegro de subvenciones concedidas al amparo de la Convocatoria a entidades deportivas ejercicio 2015.
 21. Inicio de expedientes de pérdida de derecho al cobro de subvenciones otorgadas al amparo de la Convocatoria a Entidades Deportivas, ejercicio 2015.
 22. Resolución de expediente de reintegro parcial al C.C. Rute Tennis de Mesa de subvención otorgada al amparo de la convocatoria a Entidades Deportivas 2015.
23. Ruegos y preguntas

EL PRESIDENTE

(Firmado electrónicamente)

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

8E4D 347A 6CD4 1408 E9D1



8E4D347A6CD41408E9D1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 13/11/2017

Num. Resolución:

2017/00006223

Insertado el:

13-11-2017